

DECRETO N° 151

CASTRO, 10 DE FEBRERO DE 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°2 del 13.12.2016, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORICÉSE la Actividad "**Divertibrinka en tu multi-cancha**", actividad a realizarse en multi-cancha de las jj.vv de Chilwe anty y 10 de Septiembre a desarrollarse el día jueves 16 de Febrero, dicha actividad se enmarca en las actividades de verano desarrolladas por la oficina de la juventud de castro.

Dicho gasto se imputara del centro de costos 050504 "Recreación y Esparcimiento" de la oficina Municipal de la Juventud.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO

JVS/DMV/AVH/ORA.-

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de la Juventud



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE